

## COMPONENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

MIPYME Lab  
Ley 2069 de 2020

### Objetivo

Este componente ofrece servicios de Fomento y Desarrollo Empresarial a las MiPymes afiliadas a la caja, esto con el fin de incrementar la productividad laboral de las empresas. Estos servicios podrán incluir entre otros, procesos de innovación y apropiación de tecnología, laboratorios, espacios de co-creación, asistencia técnica, la posibilidad de otorgar créditos y demás servicios que se identifiquen de acuerdo con las dinámicas y desarrollo de los ecosistemas de emprendimiento y desarrollo empresarial en cada territorio.

### Requisitos de ley para acceder

1. Ser una MIPYME afiliada a Cafam.
2. Estar al día en el pago de parafiscales y seguridad social integral.
3. Garantizar la continuidad de la nómina durante la participación en el programa.

### Condiciones para participar

1. Los recursos destinados para MIPYME Lab son limitados y están sujetos a la disponibilidad de los mismos.
2. Una vez realizada la inscripción, se notificará la decisión de aceptación para participar.
3. Para participar en el programa, la empresa debe suscribir un convenio de compromiso entre las partes.
4. Las MiPymes inscritas al programa deben cumplir con las fechas y plazos establecidos para el desarrollo de las actividades.

**Para más información, puedes escribirnos al correo :** [fortalecimientoempresarial@cafam.com.co](mailto:fortalecimientoempresarial@cafam.com.co)